

ACTA Nº10/2021 REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a un día del mes de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión extraordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares, presidido por el Sr. Alcalde don **MARIO MEZA VÁSQUEZ** y con la asistencia de los Señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Control, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Servicios Incorporados a la Gestión, don Francisco Parra Flores; la Directora Dideco, doña Evelyn Villar Campos; el Director de deporte, don Víctor Campos Salas; la Directora (S) Secplan, doña Karen Avendaño; el Profesional, don Hansgeorg Strobel; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

1.-Subvenciones extraordinarias

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La autoridad comunal abre la sesión en nombre de Dios y de la Villa de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente se ofrece un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la joven Matilda Francisca Tapia Araya (Q.E.P.D), alumna de 3° medio del Instituto Comercial, y de la menor Aranza (Q.E.P.D), fallecida en un lamentable accidente en Pasarela El Peñasco, disponiéndose luego que se envíe una nota a las familias, dando cuenta del homenaje rendido en su memoria.

1.-SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS

Seguidamente el Sr. Alcalde presenta la primera Subvención extraordinaria, haciendo referencia al memorándum N°2022/11 de fecha 30 de noviembre de 2021 de la Directora de Desarrollo Comunitario en donde se solicita la aprobación de la Subvención Municipal Extraordinaria por \$3.800.000 al Consejo Local de Deporte, para la realización del Campeonato MXCHILE Motocross del sur premio Linares

2021, a realizarse los días 04 y 05 de diciembre, lo que incluye arriendos, baños, amplificación, sistema de cronometraje, entre otros.

Enseguida, la Concejala doña Cinthia Labraña consulta por qué se hace esta solicitud tan cercana a la fecha de realización de esta actividad.

Comenta el Sr. Alcalde que por lo mismo, se debió convocar a este Concejo extraordinario, porque las modificaciones no dieron para ser pasadas en el Concejo anterior.

Luego menciona el Concejal don Jesús Rojas que en la mañana vio el lanzamiento de esta actividad.

Indica el Concejal don Carlos Castro que tiene una observación con respecto a esta actividad. Esta subvención debe pasar por Concejo y se aprueba en esta sesión, pero, sin embargo, en los medios de prensa local ya aparece como que la Municipalidad entregó esta subvención.

Le parece que se debe ser un poco más rigurosos en el traspaso de la información o en las Instituciones que están a cargo de la difusión, de no anticipar algo que tiene que resolver antes en Concejo.

Sin existir más observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la primera Subvención extraordinaria, la que es aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

Seguidamente, el Sr. Alcalde presenta la segunda Subvención extraordinaria para la Unión Comunal de Adulto Mayor Más Vida para tus Años por un monto de \$6.150.760 con la finalidad de poder costear intervenciones de viviendas de personas en situación de dependencia moderada, para permitir mejor desplazamiento de sillas de ruedas dentro del hogar, construcción de rampas de acceso, instalaciones de barras de sujeción, entre otras intervenciones.

Luego la Concejala doña Cinthia Labraña señala que conoce que es una realidad de muchos adultos mayores, que lamentablemente no tienen acondicionadas sus viviendas para poder tener una silla de ruedas, y considera que esto les favorecerá mucho.

Menciona también el Concejal don Christian González, que cada peso que vaya a invertirse en la tercera edad, por su parte siempre será aprobado.

Enseguida, el Concejal don Marco Ávila consulta cuántas viviendas se van a ver beneficiadas con esto, y cómo se focaliza o detecta este convenio.

Explica la Directora de Dideco, doña Evelyn Villar Campos que son aproximadamente 20 familias las beneficiarias de un programa llamado Vínculos.

Señala el Sr. Alcalde que para complementar el programa Vínculos, salen mediante una Subvención extraordinaria, porque de lo contrario, habría que modificar el convenio y tardaría no menos de 90 días las autorizaciones de rigor.

Menciona la Concejala doña Myriam Alarcón que tenía la misma duda que hizo el Concejal don Marco Ávila, la cual acaba de ser respondida.

Comenta el Concejal don Marco Ávila que su pregunta estaba dada porque el Ministerio de Desarrollo Social, a través del programa Vínculos, hace entrega de recursos.

Indica el Sr. Alcalde que ese es el programa, no se alcanzó a cubrir por completo, ya que hubo más familias de las que el programa contemplaba. Es por eso que se decidió satisfacer todas las necesidades a través de esta subvención extraordinaria.

Agrega el Concejal don Michael Concha que estas 20 familias aproximadas son las que quedaron fuera de ese programa y se complementa con recursos Municipales.

Luego, la Concejala doña Myriam Alarcón consulta por el programa, en relación a las familias beneficiadas anteriormente, quisiera saber cómo resultó.

Explica la Directora de Dideco que todas las necesidades de los beneficiados fueron atendidas. Lo que ocurrió fue que aparecieron necesidades mayores en terreno y los recursos no alcanzaron para realizar los cambios que les permitan el libre acceso a los adultos mayores dentro de sus viviendas.

Solicita la Concejala doña Myriam Alarcón si será posible que se les pueda remitir la nómina de los beneficiarios, además indicando el mejoramiento con el que salió favorecida cada una de las familias.

Comenta el Sr. Alcalde que el programa Vínculos, es un programa silencioso y muy poco conocido, que brinda ayuda a la habitabilidad de los adultos mayores.

Dicho lo anterior, el Sr. Alcalde somete a consideración la segunda Subvención extraordinaria, la cual es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:12 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº10/2021 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 1 DE DICIEMBRE DE 2021, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

10/E/01.- Aprobar Subvenciones extraordinarias.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.- Enviar nota a la familia de la joven Matilda Francisca Tapia Araya (Q.E.P.D), alumna de 3° medio del Instituto Comercial, y de la menor Aranza (Q.E.P.D), fallecida en un lamentable accidente en Pasarela El Peñasco, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SRES. DIRECTORES DAF Y DIDECO

1.-Considerar que fueron aprobadas las Subvenciones extraordinarias que se detallan como sigue:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO SUBVENCIÓN	MONTO SOLICITADO
1	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	Solventar gastos asociados al Campeonato MXCHILE motocross del Sur Gran Premio Linares 2021 a realizarse los días 04 y 05 de diciembre, pagar banderilleros, traslados, hospedaje, arriendo furgón, compra premios, impresos en general, apoyo logístico	\$3.800.000
2	UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR MÁS VIDA PARA TUS AÑOS	Costear Intervenciones en viviendas de personas en situación de dependencia para permitir mejor desplazamiento de sillas de ruedas dentro del hogar, construcción de rampas de acceso, instalaciones de barras de sujeción, entre otras intervenciones.	\$6.150.760
TOTAL			\$9.950.760

SRA. DIRECTORA DIDECO

1.-Remitir a los señores Concejales una nómina con los beneficiados del Programa Vínculo, indicando con lo que fueron favorecidas cada una de esas familias.